

CIRCULAR N° 1

Licitación Pública ADIF 58/2016

OBRA: Renovación de Cables de Retorno de la Línea Roca

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación del título, en el marco de lo reglamentado en el PBC.

ACLARACIÓN CON CONSULTA

CONSULTA N° 1

Con quien se debe coordinar la visita de obra.

Respuesta:

Los que hayan retirado el pliego licitatorio serán convocados por ADIFSE a partir de la fecha límite para la obtención del mismo a fin de coordinar lugar y fecha de la visita a obra.

CONSULTA N° 2

Considerando que el precio de los cables son en dólares, puede ofertarse en esta moneda, con las condición de convertirla a pesos a la conversión establecida por el Banco Nación al día anterior de facturación?

Respuesta:

Deberá cotizarse en la moneda indicada en el Artículo 3° de la Sección 1 del PCP.

CONSULTA N° 3

El fondo de reparo puede sustituirse íntegramente y mensualmente por póliza de caución?

Respuesta:



Ver lo dispuesto en la Sección 2 del PCP, Fondo de Reparos.

CONSULTA N° 4

Nos informen los índices de actualización para actualizar los montos de los contratos que se presenten como antecedentes para dar cumplimiento en lo solicitados en los puntos ART20.1.g PBC.

Respuesta:

Se pueden actualizar utilizando el tipo de cambio dólares usa /pesos según Banco de la Nación Argentina.



Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado



Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado